



Amalia Pulido

Candidaturas independientes: la búsqueda del equilibrio

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó esta semana la Convocatoria para el Proceso de Selección a una Candidatura Independiente para el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

Quien quiera competir por una diputación local o integrar un ayuntamiento sin el respaldo de un partido político deberá reunir apoyos de la ciudadanía equivalentes al 3% de la lista nominal de su distrito o municipio, provenientes de al menos la mitad de las secciones electorales y con un mínimo de 1.5% de la lista nominal en cada una. Tres por ciento parece poco. Sin embargo, comparado con otros países, el umbral mexicano está entre los más exigentes.

Chile pide el 0.5% de quienes votaron en la elección anterior, tanto para la Presidencia como para una diputación: seis veces menos, y sobre una base más pequeña. Los efectos de esta apertura son visibles. En 2021, los independientes fueron 28% de las candidaturas a diputados, y la convención constitucional contó con 88 independientes frente a 50 militantes. Sin embargo, la apertura también mostró sus límites: la Lista del Pueblo se disolvió y el texto de la convención fue rechazado en las urnas.

Colombia pide el mismo 3% para la Presidencia, aunque lo calcula sobre los votos válidos de la elección anterior. Para 2026, esto significó un mínimo de 635,216 firmas. De 91 comités –formados por tres personas ciudadanas–, solo 15 acreditaron el mínimo de apoyos válidos, en su mayoría exalcaldes, exlegisladores, exministros o figuras mediáticas. La experiencia pesa. Uno de ellos, Abelardo de la Espriella, hoy es presidente. A nivel local se exige el 20% del censo electoral, con un tope de 50,000 firmas. A pesar del umbral alto, en 2023 se inscribieron 803 comités. La Misión de Observación Electoral, sin embargo, advirtió que ninguno de los que buscaban gobernaciones y alcaldías de capitales había reportado sus gastos.

¿Por qué parece haber crecido el interés por competir fuera de los partidos? El infor-

me Pulse of Democracy 2026 del Barómetro de las Américas ofrece una pista. Desde 1990, en tres de cada cuatro elecciones presidenciales de la región, el partido en el poder perdió votos. Sin embargo, el movimiento ideológico es prácticamente imperceptible. En Chile, por ejemplos, Kast ganó con 58%, pero solamente el 28% de las personas chilenas se identifica con la derecha. En México, quienes se dicen de derecha pasaron de 29 a 35%. El electorado cambia de gobierno sin cambiar de ideología. Ese votante, sin lealtades partidistas, parecería ser el público potencial de una candidatura independiente.

Pero el interés por nuevas opciones no siempre encuentra una vía para convertirse en candidatura. El informe sitúa un cuello de botella en el acceso: quién recluta y quién decide dentro de los partidos. La gente no rechaza la llegada de nuevos perfiles al poder; rechaza la perspectiva de dar aún más poder a los intereses establecidos. ¿Es, entonces, la candidatura independiente una vía para superar ese filtro?

El dilema no se resuelve solo con subir o bajar el umbral. Uno bajo puede canalizar el descontento, pero no garantiza representación duradera. Uno alto puede evitar la dispersión de intereses, aunque deja fuera a quien quiere participar sin una estructura detrás. Chile, con un umbral bajo, mostró que abrir las puertas a las candidaturas independientes no asegura una representación estable. Colombia lo mantiene alto, y quienes cruzan la meta suelen llegar acompañados de estructuras menos visibles, pero con poder. El umbral, por sí solo, no basta. Se necesitan instituciones capaces de equilibrar la seriedad, la experiencia y la profesionalización de las candidaturas con la apertura que la ciudadanía reclama.

Consejera presidenta del IEEM

X: @pulido_amalia

Facebook: amalia.pulido.12